

**Informe de Evaluación Especifica de Desempeño de los Programas Presupuestarios con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN) del Ejercicio 2016, en el Municipio de Tulúm, Quintana Roo.**

## **Tabla de contenido**

1. Introducción .....	3
2. Datos generales.....	4
3. Nota metodológica.....	10
4. Objetivos de la evaluación. ....	12
5. Productos y Resultados del Programa. ....	13
6. Cobertura .....	18
7. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora .....	20
8. Análisis financiero del ejercicio de los recursos .....	21
9. Análisis FODA.....	23
10. Conclusiones y Recomendaciones.....	25
11. Bibliografía.....	26
12. Datos de la evaluación .....	26

## **1. Introducción**

Los recursos financieros del Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios y las demarcaciones del Distrito Federal (FORTAMUN) provenientes del Ramo 33, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, deberán sujetarse a la evaluación de desempeño. En base a lo anterior, los resultados serán evaluados conforme a las bases establecidas en el artículo 110 de esta Ley, con base en indicadores estratégicos y de gestión, por instancias técnicas independientes de las Instituciones que ejerzan dichos recursos, observando los requisitos de información correspondientes. Esta evaluación, consiste en la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos de origen Federal.

De tan sensible destino etiquetado para estos recursos, deriva la importancia de esta evaluación, que permite por una parte fortalecer una estrategia que genera herramientas que faciliten la mejor toma de decisiones por parte del gobierno municipal y por otra parte cumplir con las exigencias que establecen las distintas disposiciones normativas y la propia ciudadanía.

La Ley de Coordinación Fiscal señala en su artículo 36, que los recursos provenientes del Fondo, deben ser distribuidos entre los municipios mediante la fórmula y metodología establecidos para tal fin en dicha Ley; y con base en la información contenida en el Anexo Metodológico del Convenio, de acuerdo como lo establece la normatividad.

## 2. Datos generales.

### Unidad Administrativa Responsable.

La presente evaluación específica de desempeño se practica al Municipio de Tulum del Estado de Quintana Roo como la Unidad Administrativa responsable de la operación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN). En apoyo y coordinación de los trabajos de evaluación participa la Contraloría del Municipio de Tulum.

### Periodo de Evaluación.

De acuerdo con el convenio el Programa Anual de Evaluación Municipal 2017, la presente evaluación comprende el periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio Fiscal 2016 por un monto total autorizado de \$17,121,305.00 M.N. La calendarización de las ministraciones que recibe el Municipio es la siguiente:

Calendario de Ministración 2016		
Mes	Día	Monto
Enero	29	\$ 1,426,775.00
Febrero	29	\$ 1,426,775.00
Marzo	31	\$ 1,426,775.00
Abril	29	\$ 1,426,775.00
Mayo	31	\$ 1,426,775.00
Junio	30	\$ 1,426,775.00
Julio	29	\$ 1,426,775.00
Agosto	31	\$ 1,426,775.00
Septiembre	30	\$ 1,426,775.00
Octubre	31	\$ 1,426,775.00
noviembre	-	\$ 1,426,775.00
Diciembre	-	\$ 1,426,780.00
Total		\$ 17, 121,305.00

## Alineación a los Planes de Desarrollo

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Municipal de Desarrollo 2013-2016	Tipo de Proyecto de Aplicación FORTAMUN 2016	Observaciones
VI.4.6.2 Asegurar el abastecimiento racional de energía eléctrica a lo largo del país. VI.4.9.1. Modernizar, ampliar y conservar la infraestructura de los diferentes modos de transporte, así como mejorar su conectividad bajo criterios estratégicos y de eficiencia.		Urbanización	El municipio contemplo acciones en este rubro para fortalecer y ampliar las estrategias planteadas desde el PND y en apego a los objetivos del Fondo.
VI.3.4.1 Crear un programa de infraestructura deportiva.		Deporte	El PND como parte de sus estrategias es promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud, y el municipio en este rubro también atiende abona a la misma estrategia nacional.

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

La Matriz de Indicadores para Resultados es el resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

El análisis de una MIR se realiza a través de la revisión de dos elementos, los cuales se describen a continuación:

- La lógica vertical de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. Se analiza de abajo hacia arriba.
- Si el programa está bien diseñado, se pueden examinar las relaciones causa-efecto, analizando la lógica horizontal de la matriz, de derecha a izquierda. La lógica horizontal se resume en los siguientes puntos, se han identificado supuestos para cada nivel del resumen narrativo, los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores, los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.

### Lógica Vertical de la MIR del FORTAMUNDF

Objetivo	Resumen Narrativo	Supuestos
<b>Fin</b>	Contribuir a impulsar el fortalecimiento del federalismo fiscal para que las Entidades Federativas y Municipios puedan lograr y preservar el equilibrio de sus finanzas públicas mediante la optimización en la aplicación de los recursos públicos federales transferidos.	Las condiciones macroeconómicas permanecen estables.
<b>Propósito</b>	Los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal reciben la transferencia de recursos federales para el fortalecimiento de sus finanzas públicas municipales.	El marco legal permanece vigente para la transferencia de recursos a través del FORTAMUN DF.
<b>Componente</b>	Recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales del Distrito Federal, aplicados en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Los ejecutores del gasto aplican los recursos del fondo con eficacia y eficiencia.
<b>Actividad</b>	Aplicación de los recursos federales transferidos a los municipios y a las demarcaciones territoriales, en los destinos de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal.	Existe voluntad de los ejecutores de gasto para aplicar recursos en la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a los destinos previstos en la LCF.

### Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Municipal

En el municipio de Tulum bajo el modelo de PbR-SED, cuenta con una MIR que se relaciona con los rubros de gasto autorizado para el FORTAMUNDF, en lo que se refiere a la seguridad pública de Municipio.

## E014 Seguridad Pública y Tránsito

---

### Plan Municipal de Desarrollo 2016-18

---

#### Eje

#### Seguro Y Protegido

#### Objetivo Estratégico

Salvaguardar y garantizar la convivencia y la armonía entre habitantes y visitantes, siempre con la finalidad de mantener la seguridad, atención y paz entre los ciudadanos y el respeto a los derechos humanos.

#### Líneas de acción

1. Incrementar la presencia policial en cada uno de los sectores de la ciudad y localidades, priorizando las zonas con mayor incidencia delictiva.
2. Elaborar programas para seleccionar y capacitar al personal en las áreas jurídicas y de derechos humanos.
3. Se promoverá con la Secretaría de Educación una campaña de concientización a través de los comités escolares creados para impartir cursos en las escuelas (preescolar, primaria, secundaria, preparatoria, etc.) sobre los riesgos de la delincuencia y las adicciones.
4. Ampliar la capacidad de los servicios de la policía municipal para operar el Sistema de Plataforma México, desde el lugar en que realicen su patrullaje, mediante el sistema de consulta rápida.

**MIR: Seguridad Pública y Tránsito**

Resumen Narrativo		Indicadores			Medios de Verificación	Supuestos
		Nombre	Método de calculo	Categoría		
<b>1 Fin.</b>	Contribuir a disminuir la Prevalencia Delictiva, mediante el fortalecimiento del Sistema Policial y la Participación Ciudadana.	Porcentaje de disminución de incidencia del delito.	$\{(Número\ de\ delitos\ cometidos\ en\ el\ municipio\ en\ el\ año\ t / Número\ de\ delitos\ cometidos\ en\ el\ municipio\ en\ el\ año\ t-1) - 1\} * 100$	Estratégico	Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, Sistema Estadístico de la Dirección de Investigación de Acusación Riviera Maya 2017.	Municipio de Tulum libre de robos y pandillerismo.
<b>1.1 Propósito</b>	La población del municipio cuenta con servicios de seguridad pública.	Porcentaje de personas atendidas con programas de seguridad pública municipal.	$(Personas\ atendidas\ en\ programas\ de\ seguridad\ pública\ municipal / Total\ de\ personas\ proyectadas\ en\ atención\ de\ programas\ de\ seguridad\ pública\ municipal) * 100$	Estratégico	Reportes generados por el sistema policial de información e inteligencia de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito 2018.	La ciudadanía denuncia actos delictivos en su comunidad.
<b>1.1.1 Componente</b>	Campañas de Concientización para la prevención social realizadas.	Porcentaje de campañas realizadas.	$(Número\ de\ campañas\ realizadas / Número\ total\ de\ campañas\ programadas) * 100$	Gestión	Registro de las campañas realizadas en el año.	La ciudadanía participa activamente en las campañas realizadas por el ayuntamiento.
<b>1.1.1.1 Actividad</b>	Aplicación del programa alcoholímetro en distintos puntos de la ciudad, como medida efectiva para evitar accidentes por causas relacionadas al alcohol.	Porcentaje de casos viales de alcoholismo atendidos.	$(Número\ de\ casos\ viales\ de\ alcoholismo\ atendidos / Número\ de\ casos\ de\ alcoholismo\ estimados) * 100$	Gestión	Datos estadísticos de accidentes por alcoholismo, 2018.	Los habitantes circulan respetando el reglamento de tránsito.
<b>1.1.1.2 Actividad</b>	Impartición de cursos en las escuelas sobre prevención, riesgos de delitos, adicciones, etc.	Porcentaje de cursos impartidos en las escuelas del municipio.	$(Número\ de\ cursos\ impartidos\ en\ las\ escuelas\ del\ municipio / Número\ total\ de\ cursos\ programados\ en\ las\ escuelas\ en\ el\ municipio) * 100$	Gestión	Documentos referentes a la programación de cursos, 2018.	Los estudiantes se interesan en los cursos impartidos por la Dirección General.
<b>1.1.1.3 Actividad</b>	Realización de cursos de educación vial.	Porcentaje de personas que reciben el curso.	$(Porcentaje\ de\ personas\ que\ reciben\ el\ curso\ de\ educación\ vial / Número\ total\ de\ personas\ proyectadas\ a\ tomar\ el\ curso) * 100$		Anuario estadístico.	Los ciudadanos se interesan para asistir a los cursos impartidos por el gobierno municipal.
<b>1.1.2 Componente</b>	Capacitación a Elementos de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Efectuada.	Porcentaje de elementos policiales municipales capacitados.	$(Número\ total\ de\ elementos\ capacitados / Número\ elementos\ policiales\ existentes\ municipales) * 100$	Gestión	Reportes generados por el sistema policial de información e inteligencia de la Dirección	Los elementos policiales se interesan en los cursos impartidos.



					General de Seguridad Pública y Tránsito 2018.	
<b>1.1.2.1 Actividad</b>	Capacitación en materia de Derechos Humanos	Porcentaje de elementos policiales capacitados en materia de Derechos Humanos.	(Número de elementos capacitados en materia de derechos humanos con constancia/ Número de elementos capacitados en materia de derechos humanos)*100	Gestión	Reportes generados por el sistema policial de información e inteligencia de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito 2018	Los elementos policiales se interesan en los cursos impartidos.
<b>1.1.2.2 Actividad</b>	Capacitación en materia de Ética	Porcentaje de elementos policiales capacitados en materia de Ética.	(Número de elementos capacitados en materia ética con constancia/ Número de elementos capacitados en materia ética)*100	Gestión	Reportes generados por el sistema policial de información e inteligencia de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito 2018.	Los elementos policiales se interesan en los cursos impartidos.

### 3. Nota metodológica<sup>1</sup>

La Presente Evaluación Específica del Desempeño (EED) al Fondo de Infraestructura Social Municipal se realizó a través de trabajo de gabinete, el cual consiste en la revisión, análisis e integración de la información concentrada en documentos institucionales, registros administrativos y bases de datos, proporcionada por el Municipio de Tulum. De igual manera se realizaron consultas a la información pública de oficio e investigación de corte documental para la obtención de mayores datos.

La integración de la presente EED, se basa en el Modelo de Términos de Referencia<sup>2</sup> (TdR) vigente para la Evaluación Específica del Desempeño del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la cual se divide en cinco apartados:

1. Resultados finales del programa. La valoración sobre resultados finales debe contener:
  - Los impactos del programa con base en los hallazgos encontrados en las evaluaciones externas. Las evaluaciones externas deben haberse realizado con una metodología rigurosa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 2;
  - Los valores del avance realizado en 2016 de los indicadores de Fin y Propósito de la MIR del programa. Se deben seleccionar un máximo de cinco indicadores de resultados que expliquen mejor el nivel de objetivos del programa, considerando los criterios establecidos en el Anexo 3. Además, se debe realizar un análisis del avance que han tenido los indicadores de la MIR, considerando los valores de años anteriores y sus metas.

---

<sup>1</sup> En cumplimiento del art. 110 de la LFPRH

<sup>2</sup> Para mayor información consultar [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion\\_especifica\\_desempeno.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/evaluacion_especifica_desempeno.aspx)

2. *Productos*. La valoración sobre los bienes y servicios que otorga cada programa se debe realizar con base en la selección de máximo cinco indicadores de Componentes de la MIR.
3. Identificar Indicador Sectorial. Se seleccionará el indicador del programa sectorial al que se encuentra vinculado y al que contribuye con el logro de sus objetivos; se deben incluir los datos del indicador sectorial y la meta de este.
4. *Seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora*. Se deben reportar los aspectos susceptibles de mejora por cada programa con base en sus documentos de trabajo y/o en su documento institucional del Mecanismo de Seguimiento (emitido en 2011)<sup>3</sup>.
5. *Cobertura del programa*. El análisis y la valoración de la cobertura del programa se debe realizar con base en la cobertura del programa.

Para el desarrollo de la EED, adicional al trabajo de gabinete, se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, con el fin de obtener información complementaria, presentar avances y realizar entrevistas básicas para la recolección de datos puntuales.

---

<sup>3</sup> Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal.

## 4. Objetivos de la evaluación.<sup>4</sup>

### a) Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones del Distrito Federal en su ejercicio fiscal 2016, con base en la información entregada por las unidades responsables de los programas para contribuir a la toma de decisiones.

### b) Objetivos Específicos

1. Reportar los resultados y productos de los programas evaluados durante el ejercicio fiscal 2016, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2016, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
3. Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora de los programas derivados de las evaluaciones externas.
4. Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
5. Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa y de las unidades responsables

---

<sup>4</sup> En cumplimiento del art. 110 de la LFPRH

## **5. Productos y Resultados del Programa.**

### **Descripción del Programa**

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal se determina anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales, por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, como sigue<sup>5</sup>:

- Con el 2.35% de la recaudación federal participable. Este Fondo se entera mensualmente por partes iguales a los Municipios, por conducto de los Estados, de manera ágil y directa sin más limitaciones ni restricciones
- Artículo 37.- Las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes

### **Indicadores de Resultados e Indicadores de Servicios y Gestión**

La matriz de indicadores para resultados del Fondo de Infraestructura Social Municipal se compone de un total de 4 indicadores, de los cuales el Municipio de Tulum tiene bajo su responsabilidad el reporte trimestral a través del Sistema de Formato Único (SFU).

---

<sup>5</sup> Artículo 36 de la Ley de Coordinación Fiscal

La información requerida para cada uno de los *indicadores seleccionados* es la siguiente:

- *Nombre.*
- *Definición.*
- *Método de Cálculo.*
- *Unidad de Medida.*
- *Frecuencia de Medición del Indicador.*

Indicadores						
Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador
<b>Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos</b>	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Fin	Anual	Porcentaje	Estratégico	Eficacia
<b>Índice de Dependencia Financiera</b>	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Propósito	Semestral	Otra	Estratégico	Eficacia
<b>Porcentaje de avance en las metas</b>	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	Componente	Trimestral	Porcentaje	Estratégico	Eficacia
<b>Índice en el Ejercicio de Recursos</b>	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia

**Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos:**- El indicador mide el porcentaje de ciudadanos entrevistados que consideran que en el futuro tendrán más oportunidad para influir en las decisiones de gobierno.

**Índice de Dependencia Financiera.**- Mide la evolución de la dependencia financiera municipal o de la demarcación territorial, expresada como la importancia relativa del FORTAMUN DF en los ingresos propios. El indicador se lee de la siguiente forma: con cuántos pesos de FORTAMUN DF cuenta el municipio o demarcación territorial, por cada peso por concepto de ingresos por recaudación. Permite establecer si a pesar de contar con fuentes seguras de origen federal, el municipio implanta una política recaudatoria activa para complementar sus ingresos disponibles y expandir el gasto público para beneficio de sus habitantes. Para una mayor comprensión de las variables se informa que los ingresos propios incluyen: impuestos por predial, nóminas y otros impuestos, así como, Otros ingresos como derechos, productos y aprovechamientos. Se aclara que los montos correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.

**Porcentaje de avance en las metas.**- Mide el avance promedio en la ejecución física de los programas, obras o acciones que se realizan con recursos del FORTAMUN DF. Dónde:  $i$ = número de programas, obras o acciones. Los porcentajes correspondientes a las dos variables son acumulados al periodo que se reporta.

**Índice en el Ejercicio de Recursos:**-Mide el porcentaje del gasto ejercido acumulado al periodo que se reporta, respecto al monto anual aprobado de FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial del Distrito Federal. El monto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial es acumulado al periodo que se reporta.



## Avance de indicadores y análisis de metas<sup>6</sup>

Nombre del Indicador	Indicadores Método de Cálculo	Meta y Avance al periodo		
		Meta programa	Realizado en el Periodo	Avance (%)
<b>Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos</b>	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	954	535.7	56.15
<b>Índice de Dependencia Financiera</b>	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	.04	.06	150
<b>Porcentaje de avance en las metas</b>	(Promedio de avance en las metas porcentuales de i / Promedio de las metas programadas porcentuales de i) * 100	100	100	100
<b>Índice en el Ejercicio de Recursos</b>	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial)*100	100	100	100

<sup>6</sup> Informe definitivo Sistema de Formato Único 2016

## 6. Cobertura

### Población Objetivo.

De acuerdo a la ley de coordinación fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Respecto de las aportaciones que reciban con cargo al Fondo a que se refiere este artículo, los municipios y las demarcaciones territoriales del Distrito Federal tendrán las mismas obligaciones a que se refiere el artículo 33, apartado B, fracción II, incisos a) y c), de esta ley.

### Población Atendida.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las demarcaciones del Distrito Federal, atiende las principales localidades del Municipio de acuerdo con las necesidades presentadas y el marco normativo aplicable. Sin embargo, en la información presentada no se cuenta una desagregación por género<sup>7</sup>. A continuación se presentan los proyectos realizados con el fondo:

Nombre del Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Población
Alumbrado Público De La Avenida 18 De La Calle 2 Hasta La Calle 25 Colonia Tumben Kah	Cobertura municipal		Urbanización	850
Rehabilitación Del Parque Público Del Fraccionamiento Villas Tulum	Cobertura municipal		Urbanización	346
Rehabilitación Del Parque Público Del Fraccionamiento Huracanes	Cobertura municipal		Otros Proyectos	557

<sup>7</sup> En cumplimiento del art. 110 de la LFPRH

Nombre del Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Población
Rehabilitación Y Mantenimiento De La Cancha De La Localidad De Coba	Cobá	Rural	Deporte	1,310
Rehabilitación Y Mantenimiento De Parques Y Canchas (Macario Gómez, Yaxche, Chanchen 1, Chanchen Palmar)	Cobertura municipal		Otros Proyectos	1,815
Apertura De Calles En La Localidad De Yaxche	Yaxché	Rural	Urbanización	335
Apertura De Calles En La Localidad De San Pedro	San Pedro	Rural	Urbanización	182
Alumbrado Público De La Avenida Coba Entre Carretera Federal 307 Hasta Oficinas De Seguridad Pública (Con Sist. De Ilumin Leds, Señalamientos Viales, Transformador P-Iluminación De Ciclo Y Camellon C)	Cobertura municipal		Urbanización	18,235
Rehabilitación De Instalaciones De La Unidad Deportiva Para Salón De Usos Múltiples	Cobertura municipal		Deporte	115
Rehabilitación Del Camino De Acceso A Punta Allen	Boca Paila	Rural	Urbanización	1,540
Alumbrado Público En Los Camellones Centrales De Las Localidades Macario Gomez Y Francisco Uh May	Cobertura municipal		Urbanización	496
Alumbrado Público De La Avenida 18 De La Calle 2 Hasta La Calle 25 Colonia Tumben Kah	Cobertura municipal		Urbanización	850
Rehabilitación Del Parque Público Del Fraccionamiento Villas Tulum	Cobertura municipal		Urbanización	346
Rehabilitación Del Parque Público Del Fraccionamiento Huracanes	Cobertura municipal		Otros Proyectos	557
Rehabilitación Y Mantenimiento De La Cancha De La Localidad De Coba	Cobá	Rural	Deporte	1,310
Rehabilitación Y Mantenimiento De Parques Y Canchas (Macario Gómez, Yaxche, Chanchen 1, Chanchen Palmar)	Cobertura municipal		Otros Proyectos	1,815
Apertura De Calles En La Localidad De Yaxche	Yaxché	Rural	Urbanización	335
Apertura De Calles En La Localidad De San Pedro	San Pedro	Rural	Urbanización	182
Alumbrado Público De La Avenida Coba Entre Carretera Federal 307 Hasta Oficinas De Seguridad Pública (Con Sist. De Ilumin Leds, Señalamientos Viales, Transformador P-Iluminación De Ciclo Y Camellon C)	Cobertura municipal		Urbanización	18,235
Rehabilitación De Instalaciones De La Unidad Deportiva Para Salón De Usos Múltiples	Cobertura municipal		Deporte	115
Rehabilitación Del Camino De Acceso A Punta Allen	Boca Paila	Rural	Urbanización	1,540
Alumbrado Público En Los Camellones Centrales De Las Localidades Macario Gomez Y Francisco Uh May	Cobertura municipal		Urbanización	496
Alumbrado Público De La Avenida 18 De La Calle 2 Hasta La Calle 25 Colonia Tumben Kah	Cobertura municipal		Urbanización	850
Rehabilitación Del Parque Público Del Fraccionamiento Villas Tulum	Cobertura municipal		Urbanización	346

## **Evolución de la Cobertura**

En esta sección se presenta la evolución de la cobertura (5 años) de los programas mediante una representación gráfica de la Población Potencial, Objetivo y Atendida de acuerdo con la información disponible.

Con base en los datos de cobertura presentados, se hace un análisis detallado del alcance de la cobertura de cada programa y su focalización asociando la información disponible. Dicho análisis debe considerar la definición y cuantificación de las poblaciones y las modificaciones que estas hayan tenido, la evolución de la cobertura (tomando en cuenta la evolución del presupuesto por entidad y municipio) y su desagregación por niveles geográficos.

En lo correspondiente a esta evaluación, no se cuenta con información histórica que permita realizar el análisis correspondiente.

## **7. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora**

Para la presente evaluación no se cuenta con información de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora derivado de los resultados de las evaluaciones externas realizadas al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y demarcaciones del Distrito Federal, toda vez que los recursos asignados al Municipio de Tulum no cuentan con evaluaciones de ejercicios anteriores al 2016.

## 8. Análisis financiero del ejercicio de los recursos

La información financiera que se presenta en esta evaluación corresponde a los reportes realizada por el Municipio de Tulum a la Secretaria de Hacienda y crédito Público a través del Sistema de Formato Único.

Informe de Avance Financiero<sup>8</sup>

AVANCE FINANCIERO							
Descripción Programa	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado
FORTAMUN	\$17,121,305.00	\$17,121,305.00	\$17,121,305.00	\$17,121,305.00	\$17,121,305.00	\$17,121,305.00	\$16,712,515.00

<sup>8</sup> Informe definitivo Sistema de Formato Único 2016

## Informe de Avance de Proyectos<sup>9</sup>

Nombre del Proyecto	Localidad	Ámbito	Tipo de Proyecto	Estatus	Unidad de Medida	Población	Avance Anual	% Avance Acumulado
Alumbrado Público De La Avenida 18 De La Calle 2 Hasta La Calle 25 Colonia Tumben Kah	Cobertura municipal		Urbanización	En Ejecución	Metros lineales	850	0.00	100.00
Rehabilitación Del Parque Público Del Fraccionamiento Villas Tulum	Cobertura municipal		Urbanización	En Ejecución	Lote	346	0.00	100.00
Rehabilitación Del Parque Público Del Fraccionamiento Huracanes	Cobertura municipal		Otros Proyectos	En Ejecución	Lote	557	0.00	100.00
Rehabilitación Y Mantenimiento De La Cancha De La Localidad De Coba	Cobá	Rural	Deporte	En Ejecución	Lote	1,310	0.00	100.00
Rehabilitación Y Mantenimiento De Parques Y Canchas (Macario Gómez, Yaxche, Chanchen 1, Chanchen Palmar)	Cobertura municipal		Otros Proyectos	En Ejecución	Lote	1,815	0.00	100.00
Apertura De Calles En La Localidad De Yaxche	Yaxché	Rural	Urbanización	En Ejecución	Metros lineales	335	0.00	100.00
Apertura De Calles En La Localidad De San Pedro	San Pedro	Rural	Urbanización	En Ejecución	Metros lineales	182	0.00	100.00
Alumbrado Público De La Avenida Coba Entre Carretera Federal 307 Hasta Oficinas De Seguridad Pública (Con Sist. De Ilumin Leds, Señalamientos Viales, Transformador P-Iluminación De Ciclo Y Camellon C)	Cobertura municipal		Urbanización	En Ejecución	Metros lineales	18,235	0.00	100.00
Rehabilitación De Instalaciones De La Unidad Deportiva Para Salón De Usos Múltiples	Cobertura municipal		Deporte	En Ejecución	Lote	115	0.00	100.00
Rehabilitación Del Camino De Acceso A Punta Allen	Boca Paila	Rural	Urbanización	En Ejecución	Metros lineales	1,540	0.00	100.00
Alumbrado Público En Los Camellones Centrales De Las Localidades Macario Gomez Y Francisco Uh May	Cobertura municipal		Urbanización	En Ejecución	Lote	496	0.00	100.00

<sup>9</sup> Informe definitivo Sistema de Formato Único 2016

## 9. Análisis FODA

En base a la información proporcionada por la entidad encargada de coordinar la ejecución de los recursos del Fondo y la recolectada de páginas de internet oficiales de las dependencias que intervienen, se presenta el análisis sobre las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, detectadas en la operación del Programa Presupuestario del FORTAMUN para el Municipio de Tulum.

### ➤ **Fortalezas:**

- Existe normatividad específica que define el objetivo y destino del Fondo (FORTAMUN).
- Los objetivos del Fondo son medibles y alcanzables
- Las acciones atienden las necesidades de la población vulnerable y más necesitada.
- Se elaboran reportes financieros periódicos.
- Se tiene conocimiento y apego al cumplimiento de los lineamientos y normatividad del Fondo.

### ➤ **Oportunidades:**

- Establecer normatividad específica municipal que permita a las áreas involucradas implementar una planeación estratégica.
- La posibilidad de celebrar convenios con los cuales se tiene la oportunidad de potencializar el recurso asignado al municipio.
- Disposiciones normativas que evitan desviaciones del Fondo.
- Fortalecer las capacidades operativas de las áreas involucradas para la coordinación y ejecución del Fondo.
- Diseñar mecanismos de seguimiento y control de los programas en los cuales se aplican recursos del fondo.

- Fortalecer las acciones que promuevan la transparencia y rendición de cuentas sobre la ejecución de los recursos del Fondo, a través de las áreas responsables en el portal del Municipio.

➤ **Debilidades:**

- No existen Programas Presupuestarios suficientes que permitan la medición y evaluación a través de indicadores y el logro de metas planteadas.
- No existen mecanismos aplicados de control y seguimiento a los proyectos del FORTAMUN con responsables y tiempos de atención a nivel municipal.
- Las áreas ejecutoras del FORTAMUN no tienen en portales electrónicos donde publiquen información referente a la operación de los recursos y de los resultados obtenidos.

➤ **Amenazas:**

- Disminución de la Recaudación Federal Participable.
- Aumento en los costos de las obras y servicios contratados a consecuencia de los efectos inflacionarios internacionales y nacionales.
- Falta de cultura y conciencia social para el cuidado y conservación de las obras y acciones realizadas en beneficio de la sociedad.



## 10. Conclusiones y Recomendaciones

### ➤ Conclusiones

- Existe un trabajo inicial en la implementación del presupuesto con base en resultados.
- El desempeño del Fondo considerando su ejercicio presupuestal fue del 100% de acuerdo con el comprometido y ejercido en los reportes del sistema de formato único. Se cumplió con los porcentajes de distribución de los proyectos, dando prioridad a los de incidencia directa.
- Se utiliza el portal aplicativo de la secretaría de hacienda (PASH) con el sistema de formato único (SFU) en cumplimiento con el marco normativo aplicable.

### ➤ Recomendaciones

- Es necesario revisar y complementar la Matriz de Indicadores de los Programas para una mejora en la focalización de lo que se pretende lograr.
- Evaluar el grado de satisfacción de la población beneficiada.
- Implementar mecanismos de control interno para validar la información reportada en el Sistema de Formato Único respecto del Fondo.
- Continuar fortaleciendo el proceso para un Presupuesto basado en Resultados en los programas presupuestarios que son financiados con los recursos del FORTAMUN.
- Se recomienda publicar en los portales oficiales de las entidades y dependencias que participan en la coordinación y ejecución de los programas presupuestarios del fondo, toda la información referente a la MIR y de los reportes de trimestrales de manera completa.

## 11. Bibliografía

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública.
- Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal.
- Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2017 del Municipio de Tulum, Quintana Roo.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018
- Página web de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo [www.sefiplan.groo.gob.mx](http://www.sefiplan.groo.gob.mx)
- Página web <http://www.apartados.hacienda.gob.mx>

## 12. Datos de la evaluación

Datos generales del evaluador externo, destacando al coordinador de la evaluación y a su principal equipo colaborador.	Coordinador de la Evaluación. Mtro. Rubén Enrique Azueta Acosta
Datos generales de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a al interior de la dependencia o entidad	Contraloría Municipal
La forma de contratación del evaluador externo.	Invitación a tres proveedores.
Tipo de evaluación contratada y sus objetivos.	Evaluación Específica de Desempeño, de los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios y/o proyectos con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y las demarcaciones del distrito federal.